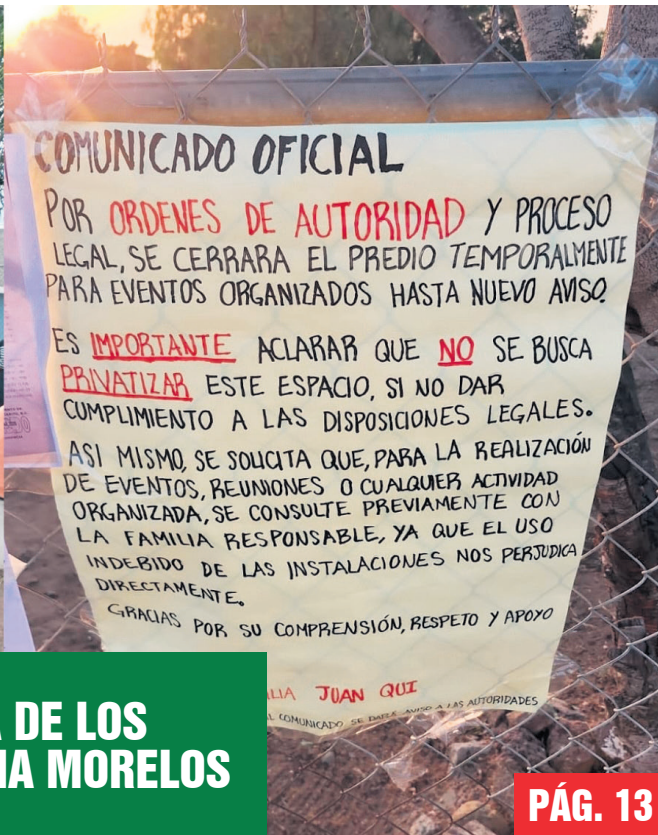




GRATIS

ESCALA PLEITO POR ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COLONIA MORELOS



SE UNEN VECINOS POR LA DEFENSA DE LOS
ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COLONIA MORELOS

PÁG. 13

Esperan pieza desde
Alemania para la
máquina barredora

PÁG. 08

SIDURT: En proceso de
licitación proyecto de
ampliación de carretera
a Real de Rosarito

PÁG. 02

Pronunciamiento del
CCE sobre fallo de la
SCJN: Bloquear cuentas
bancarias sin orden
judicial es un retroceso
al Estado de
Derecho

PÁG. 12

INAUGURA AYUNTAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES EN LA COLONIA AZTLÁN

PÁG. 02

Ganan primer lugar en
competencia realizada
en Colombia,
bailarines

PÁG. 14



PÁG. 10

FIN DE SEMANA FATAL
PARA RESIDENTES
CONCIERTO DE DJ EN
LA PLAYA REBASÓ
DECIBELES DE SONIDO
PERMITIDOS



PÁG. 14

CELEBRA CEART
ROSARITO
10 ANIVERSARIO



Inaugura Ayuntamiento pavimentación de dos calles en la colonia Aztlán

Con una inversión de 9 millones 123 mil pesos, el Ayuntamiento de Rosarito a través de la PRODEUR, inauguró dos calles de la parte alta colonia Aztlán el lunes 20 de abril.

Se trata de las calles Anáhuac y Tepexpan que dan continuidad a un circuito principal que conecta a otras calles de la parte alta de la colonia, colindante a cauces de arroyo.

La alcaldesa Rocío Adame Muñoz encabezó la ceremonia de inauguración acompañada de la directora de PRODEUR Nora Elisa Márquez Carvajal y vecinos beneficiados.

La obra consistió en la pavimentación con concreto hidráulico de 582 metros cuadrados a lo largo de las dos calles que forman una "L".

Además, se instalaron 50 tomas domiciliarias de agua y 38 descargas sanitarias.

Así como hubo vecinos beneficiados, también hubo quejas de vecinos de otras calles cercanas que no han tenido respuesta a sus peticiones de pavimentación, agua y drenaje.

El señor Jorge Ochoa Hernández, expresó a la alcaldesa Rocío Adame Muñoz y a la directora de PRODEUR Nora Elisa Márquez Carvajal, su molestia porque a lo largo de 23 años ningún gobierno ha atendido las peticiones de agua, drenaje y pavimentación para las calles Anáhuac y Tepexpan donde reside.

Reprochó que mientras él cumple pagando puntualmente su predial y metiendo peticiones de servicios a lo lar-



go de más de 15 años, el gobierno no cumpla con su deber de dotarlos de los servicios básicos para vivir dignamente.

"He ido al palacio muchas veces a meter solicitudes de servicios desde hace más de 15 años. Vienen, hacen campañas y prometen, pero hasta ahorita nada que nos cumplen. Yo no tengo ni agua ni drenaje y ya tengo 23 años pagando mi predial. Tengo luchando 24 años desde que llegué aquí, primero con la luz. He pedido el drenaje, el agua y la pavimentación. Me dicen que vaya a otro lado, que requieren mucha gente, pero yo pago mi predial hace 24 años. Fui con la directora de PRODEUR y me dijo que a ella no le pertenece, que era al Estado, pero por qué tiene que mandarme a otro lado, si ellos saben dónde acudir para ayudarnos", lamentó.

En respuesta, la alcaldesa Rocío Adame Muñoz anunció que se está avanzando con la pavimentación y servicios de calles principales y circuitos que conectan a calles secundarias, pero también se continúa hacia otras calles en la medida de las posibilidades financieras del Ayuntamiento.

SIDURT

En proceso de licitación proyecto de ampliación de carretera a Real de Rosarito

El delegado de la SIDURT en Baja California David Murrieta Camarena informó que el proyecto de la ampliación a cuatro carriles de la vialidad de acceso principal a la colonia Real de Rosarito, se encuentra en proceso de licitación.

Sin precisar sobre el monto inicial de la obra licitada, el funcionario adelantó que a más tardar en dos meses se estará definiendo la licitación y arrancando con la obra.

Indicó que el proyecto consiste en la ampliación a cuatro carriles de la carretera de acceso a Real de Rosarito, pero se seguirán usando los dos carriles ya existentes.

Cabe recordar que el seguimiento a este proyecto inició desde el año pasado con la firma del convenio de donación de predios del Ejido Mazatlán, el Ayuntamiento de Rosarito y la SIDURT.

En su momento, el titular de la SIDURT Arturo Espinoza Jaramillo, expuso que la firma de este convenio, darían inicio las obras antes de que concluir el 2025, consistentes en la construcción de dos nuevos carriles a lo largo de 2.6 kilómetros del Bulevar Real de Rosarito, que beneficiarán a más de 15 mil habitantes de colonias como Costa Rica, Vizcaino Residencial, Ampliación Plan Libertador, Infonavit Real de Rosarito, entre otras.

Además, destacó que esta vialidad conectará con importantes centros de



trabajo y zonas comerciales en crecimiento.

Asimismo, señaló que se mejorarán las condiciones de alumbrado, banquetas, semaforización y señalamiento, con el objetivo de evitar accidentes y mejorar las condiciones de movilidad.

"Se trata de una vialidad primaria que requiere ser ampliada y que actualmente solo cuenta con un carril por sentido. El proyecto consiste en ampliar la sección vial a dos carriles de circulación y acotamiento por sentido, aumentando su nivel de servicio y brindando seguridad a los usuarios de la zona", destacó.

Crearán reglamento para regular estacionamientos

Todos los estacionamientos privados deberán otorgar 40 minutos de gratuidad, no importa que no sean plazas comerciales, así estará estipulado el nuevo reglamento municipal de estacionamientos, el cual ya se sesionó por comisiones y está listo turnarse al cabildo para su aprobación.

"Se tenía la idea de que era en todas las plazas comerciales pero es en todos los estacionamientos que cobre, tendrá que ejercer ese derecho, si permanecen menos de 40 minutos no tendrán que pagar", así lo informó el

secretario de gobierno municipal José Luis Álcala Murillo, quien expresó que se creó un nuevo reglamento municipal de estacionamientos.

"Se está trabajando en la creación del reglamento ya está la propuesta para subirse al cabildo. Lo tenían derivado del reglamento de edificaciones, pero era muy específico en ese tema y decidimos que mejor se creará un reglamento específico en este tema que regule los estacionamientos, porque esto va a crecer y aquí solamente tenemos dos plazas comerciales que cobran pero hay muchos estacionamien-

tos pequeños que cobran y también tienen que tener garantías y es lo que estamos trabajando".

Cabe recordar que en Baja California, se aprobó la gratuidad de los primeros 40 minutos en estacionamientos de plazas y centros comerciales, medida en vigor desde 2025 que busca beneficiar a los consumidores.

Tanto en Tijuana como en Ensenada, se han realizado diversas inspecciones para supervisar esta gratuidad sin embargo, en Rosarito no porque era necesario adecuar esta ley al reglamento municipal.



Gobierno de Playas de Rosarito reabre circulación en el bulevar Sharp tras rehabilitación integral de la vialidad




La alcaldesa informó que la rehabilitación incluyó mejoras en la infraestructura pluvial y sanitaria, como la reubicación de líneas de drenaje, instalación de bocas de tormenta y adecuación del sistema de escurrimientos para prevenir futuras afectaciones. Asimismo, se realizó pavimentación con concreto hidráulico de alta resistencia y señalamiento vial para reforzar la seguridad. Con la reapertura del bulevar Sharp, el Gobierno de Playas de Rosarito restablece la circulación en una zona estratégica, beneficiando a miles de automovilistas y reafirmando su compromiso con obras de calidad y bienestar para la población.

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de abril de 2026.

El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito informa a la ciudadanía la reapertura a la circulación del bulevar Sharp, también conocido como Hisense, una de las vialidades de mayor afluencia en la zona norte del municipio, tras la conclusión de los trabajos de rehabilitación derivados de un socavón registrado en el área.

La Presidenta Municipal, Rocío Adame Muñoz, destacó que, tras una evaluación técnica, se determinó que el daño era mayor al previsto, por lo que fue necesario realizar una intervención integral en toda la vialidad y no únicamente en el punto afectado.

“Nos encontramos con una situación más compleja de lo que se tenía contemplado inicialmente. No era solamente el socavón, sino una afectación en toda la estructura de la vialidad, por lo que decidimos hacer una obra completa que garantice seguridad y durabilidad para la ciudadanía”, expresó.



Secretaría General

CONVOCATORIA

El H. X Ayuntamiento Constitucional de Playas de Rosarito, Baja California por conducto de su Presidente Mtra. María Del Rocío Adame Muñoz quien actúa en conjunto con el Secretario General Lic. José Luis Alcalá Murillo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 76, 77 y 81 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 14, 15 y 22 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Justicia Cívica y Consejo de Paz del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

La presente convocatoria está dirigida a todas las ciudadanas que cuenten con el título de licenciada en derecho, para la asignación de (1) Una plaza para Jueza Cívica Municipal, para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California., bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA: DE LOS REQUISITOS

- I.- Ser ciudadana mexicana en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II.- Ser mayor de veinticinco años y menor de sesenta y cinco al momento de su designación.
- III.- Tener como mínimo cinco años de residencia comprobable en el municipio.
- IV.- No encontrarse inhabilitada para ejercer la profesión u ocupar cargo público.
- V.- Gozar de buena reputación y/o no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se trató de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, corrupción y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitara para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- VI.- Presentar carta de no antecedentes penales.
- VII.- Poseer el día de la designación título y cedula profesional de licenciada en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- VIII.- Contar a la fecha de su designación, con una antigüedad mínima de cinco años de ejercicio profesional, y
- IX.- Sustentar y aprobar el examen de oposición a que convoque el Ayuntamiento.

SEGUNDA: DE LA DOCUMENTACION Y FECHA

Las interesadas deberán presentar su solicitud acompañada de su Curriculum Vitae ante la Secretaría General del Ayuntamiento, en el domicilio ubicado en Calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fracc. Villa Turística, 22710 de esta ciudad, en el horario comprendido de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas a partir del día 17 al 24 de abril del año en curso, debiendo acompañar a la solicitud la siguiente documentación en original y copia:

- I.- Acta de nacimiento.
- II.- Carta de residencia expedida por autoridad municipal.
- III.- Título de licenciada en derecho, debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- IV.- Carta de no antecedentes penales.
- V.- Cedula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, así como, experiencia comprobable de al menos tres años en el ejercicio de su profesión.
- VI.- Carta de no inhabilitación para ocupar cargo público.

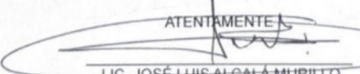
TERCERA: DE LAS AGRUPACIONES DE PROFESIONALES DEL DERECHO, E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Se convoca a todas las agrupaciones de profesionales del derecho, así como universidades e instituciones de educación superior, a efecto de que propongan de entre sus miembros para formar parte del jurado del concurso de oposición, ante la Secretaría General del Ayuntamiento, en el domicilio ubicado en Calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fracc. Villa Turística, 22710 de esta Ciudad, en el horario comprendido de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas a partir del día 17 de abril del año en curso.


CUARTA: DE LA ENTREVISTA Y EXAMEN DE OPOSICION

El examen oral y la entrevista se llevarán a cabo el día 27 de abril del año en curso a partir de las 9:00 de la mañana en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el domicilio ubicado en Calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fracc. Villa Turística, 22710 de esta ciudad. El examen de oposición será oral y versará sobre conocimientos teórico-prácticos de derecho constitucional, Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, de derecho administrativo, de la administración pública municipal, reglamentos municipales y de derecho sustantivo y adjetivo penal.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



SECRETARÍA GENERAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

Capacitan a docentes en estrategias Steam, para la apertura de aulas

Debido a la puesta en marcha de nuevas aulas para la enseñanza de la tecnología, matemáticas y ciencias, se llevó a cabo una capacitación dirigida a docentes de preescolar, primaria y secundaria perteneciente a los planteles que contarán con una aula STEAM en este ciclo escolar.

Estas orientaciones sobre el uso de aulas STEAM (espacio de aprendizaje activo y colaborativo que integra Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) tienen la finalidad de fortalecer la implementación de la metodología STEAM en la práctica de cada uno de los docentes, para establecer una conexión entre STEAM y los pro-



cesos de desarrollo del aprendizaje de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.

Mediante ejercicios los docentes recibieron una guía estructurada que per-

mitió al docente diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas y significativas. Cada ejercicio está alineado con estrategias que promueven la indagación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, incentivando a los estudiantes una comprensión profunda y aplicada de los conceptos básicos y tecnológicos.

En este mismo tema, dijo que, las nuevas aulas STEAM fueron posibles gracias al apoyo del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito (CCDER) y de todo su equipo, así mismo a la participación de los maestros expositores Yataro Adolfo Loeza Mireles, coordinador estatal de

STEAM y María Carmiña Monroy Frías directora de la secundaria No.21 de la ciudad de Tijuana.

Adicionalmente, el delegado Juan Carlos Huerta Ávila informó que los trabajos de remodelación en las 6 aulas STEAM del Jardín de Niños Octavio Paz, Club Rotario turno matutino y José Vasconcelos en turno vespertino, primaria Benemérito de las Américas, Primaria Abraham Lincoln turno matutino y Benito Juárez en turno vespertino, secundaria Técnica No.37 Amado Nervo y secundaria NO.215 Forjadores de Rosarito presentan un avance significativo y se espera que sean inauguradas en próximas fechas.

Regularizar antes que sancionar, objetivo del programa Amigos del SAT BC

Bajo la nueva filosofía “regularizar antes que sancionar”, el director del Servicio de Administración Tributaria de Baja California Jesús García Castro, anunció la puesta en marcha del programa “Amigos del SAT”, que busca el apoyo de líderes ciudadanos para difundir las facilidades del SAT en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De invitado con el grupo Unidos por Rosarito que preside Rafael Crosthwaite Reyes, el ex titular de la CESPT precisó que el objetivo de este programa es ampliar el número de contribuyentes cumplidos, en lugar de aumentar la carga fiscal sobre unos cuantos.

Explicó que, gracias a este programa, “recientemente una empresa del estado que debía 50 millones de pesos entre impuestos, recargos y multas, se acercó para negociar y logró que se le redujera el adeudo a solo los impuestos, que eran 9 millones de pesos, y un plazo de 6 meses para pagarlos”.

En relación a los derechos por la expedición de licencias de conducir, tarjetas de circulación y otros trámites propios de los vehículos, la dependencia ofrece la facilidad de dar de baja un



automotor con el pago de solo 395 pesos, sin multas ni recargos.

Adelantó que el siguiente paso será la licencia de manejo digital, de la que se afinan los últimos detalles para lanzarse en su oportunidad.

Por otro lado, García Castro destacó la modernización de las oficinas recaudadoras en Baja California, lo que ha permitido que muchos de los trámites sean en línea, dando agilidad y certeza a los contribuyentes, además de evitar practicar de coyotaje.

Agregó que el SAT Baja California busca un acercamiento con la sociedad, para que no se le vea como un

ente sancionador, sino como una dependencia que busca facilitar en todo lo que sea posible que los contribuyentes de impuestos estatales estén al corriente con las obligaciones que la propia ley les marca.

Durante la reunión, Jesús García respondió cuestionamientos y dudas de los presentes sobre diferentes temas y trámites.

El contador público Armando Ramírez Muñoz, cuestionó sobre las deficiencias en la oficina de recaudación del gobierno del estado en Rosarito, donde se han presentado problemas como falta de personal en trámites, di-

ficultad para obtener aclaraciones de requerimientos, retrasos en la entrega de contraseñas, horarios restringidos, entre otros.

El recaudador de rentas Gamaliel Orta Mejía, quien estuvo presente, reconoció deficiencias por motivos de recorte de personal, pero anunció que se intenta dar atención personalizada a los contribuyentes en la medida de las posibilidades.

Jesús García también brindó asesoría en otros trámites como baja de vehículos y el programa de licencias digitales.

Respecto al decreto de regularización de autos de procedencia extranjera, informó que la expectativa era de regularizar 50 mil vehículos en todo el estado, pero actualmente ya llevan casi casi 500 mil vehículos regularizados.

Sin precisar el monto recaudado por este concepto, señaló que corresponde a los órganos de control municipales (Sindicatura) y a la misma Auditoría Superior del Gobierno del Estado supervisar que estos recursos se hayan usado verdaderamente en obras de bacheo y rehabilitación de calles.

Nombran a empleado de Desarrollo Urbano coordinador de ZOFEMAT

Lázaro Adán Aldama López, quien ha figurado en la nómina del Ayuntamiento con el puesto de Encargado A en el área de Recursos Humanos y en la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, fue nombrado titular del fondo ZOFEMAT.

Se incorpora en sustitución de Allen Campoy, quien a su vez fue removido y enviado al IMDER en el área de mantenimiento de unidades deportivas.

Lázaro Adán Aldama López ha figu-

rado más en labores de “inspección” interna del Ayuntamiento, que en actividades propias de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos.

Antes de incorporarse al Ayuntamiento, se desempeñó en el área de expedición de licencias digitales de la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado en Rosarito.

Tras la salida de Allen Campoy, el joven funcionario ocupó su lugar desde la presente semana y asumió la enor-

me tarea de la limpieza de la playa que en los últimos años se ha visto afectada por señalamientos de ineficiencia y conflictos internos.

Con una máquina barredora descompuesta, unidades vehiculares en mal estado y una limitada mano de obra, Adán Aldama López tendrá la responsabilidad de revertir la imagen de ZOFEMAT y cumplir con la misión de limpieza de la playa que en gestiones pasadas se logró destacar.



Una Velada para Mamá:
Tributo a
JUAN GABRIEL

SÁBADO
09 MAYO
6:00 PM

\$799 MXN

ROSARITO BEACH HOTEL

- ✿ Cena Buffet
- ✿ Bebida de bienvenida (licor de barra nacional)
- ✿ Show en vivo
- ✿ Mariachi en vivo
- ✿ Ballet Folclórico



Boletos en línea:



661 612 1126

PLOMERIA Y ELECTRICIDAD LORO



¡Extenso surtido en todo lo que usted necesite!



663 197 2492

Tel. 661 120 3252 / 661 133 7056
e-mail: plomerialoro2@hotmail.com
Blvd Benito Juárez #141, Lucio Blanco. Rosarito

MERCADO IDEAL
Nuestro Ideal... darle a usted el mejor precio!
CORTES FINOS PARA RESTAURANT en carne de res y puerco
VINOS Y LICORES CERVEZAS
PRECIO DE AGENCIA
TEL. 661 612-1767
Plaza Ejido Mazatlán local 1

¡Anúnciate con nosotros!
ECOS DE ROSARITO
ecos de rosarito
(661) 527-1019
publicidad@ecosderosarito.com

Licores Don Pisto



ESPECIALES "LICORES DON PISTO" Y DON PISTO MAYOREO

Vigencia del 24 al 29 de Abril 2026

(ESPECIALES SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y/O AGOTAR EXISTENCIAS.)
NOTA: Disponibilidad y Existencias solo en algunas sucursales.

licoresdonpisto /licoresdonpisto

TEQUILA 1800 CRISTALINO 700ML \$739⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO REPOSADO O PLATA 950ML \$325⁰⁰	TEQUILA MAESTRO DOBEL CRISTALINO EDICION MUNDIAL 700ML \$665⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO ULTRA EDICION MUNDIAL 695ML \$389⁰⁰
TEQUILA BANDIDO DE AMORES TODA LA LINEA 20% DE DESCUENTO	TEQUILA ADICTIVO PLATA, REPOSADO O ANEJO 750ML 20% DE DESCUENTO	TEQUILA JIMADOR BLANCO O REPOSADO 700ML 20% DE DESCUENTO	TEQUILA DON JULIO 70 700ML \$899⁰⁰
MEZCAL CERRO SAGRADO JOVEN 20% DE DESCUENTO	WHISKY JACK DANIELS 700ML \$461⁰⁰	LICOR DE TEQUILA GRAN MALO FLAMING HOT 750ML \$339⁰⁰	DESTILADO DE AGAVE RANCHO ESCONDIDO MANGO PINA O TAMARINDO 750ML 20% DE DESCUENTO
DESTILADO DE AGAVE EL COMPADRE CRISTALINO 1L \$99⁰⁰	DESTILADO DE AGAVE EL JEFE REPOSADO 1.750ML \$95⁰⁰	DESTILADO DE AGAVE AZUL EXTREMO 15% DE DESCUENTO	LICOR DE CAFÉ DON PANCHO 1L \$143⁰⁰
RON CAPITAN MORGAN SPICED 750ML \$181⁰⁰	VINO LA CETTO BLANC DE BLANCS 750ML \$146⁰⁰	VINO 3 CORONAS TINTO 750ML \$66⁰⁰	ROMPOPE LA HOLANDESA 1L \$117⁰⁰

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO... SIN COMPETENCIA!

OFRECIENDO PRECIOS DE MAYOREO EN:
VINOS Y LICORES DESDE UNA PIEZA • CERVEZA DE TODAS LAS MARCAS • SODAS • CLAMATOS • AGUAS • JUGOS ETC. (por paquete o cajas, no refrigerados) • CIGARROS POR PAQUETE.

Ubicada en el Blvd. Benito Juárez #384, Col. Echeverría (A FRENTE A CARLS JR.). Rosarito, TEL: 661 100-2503

Materiales VILA HNOS. S.A. de C.V. **Construrama**

En ahorro a su economía venimos bajando los precios!
661 117 1192

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

TRABAJAMOS PARA QUE TU AHORRES MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO

Visítanos en cualquiera de nuestras sucursales!

Obrera 661 612 0740	Lucio Blanco 661 612 0002	Cuenca Díaz 661 612 5512
-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

MAGISTRADA:

Positivo arranque de juicios orales en materia civil y familiar

La Magistrada integrante de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Michelle Corona Navarro, compartió con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, las ventajas y desafíos de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

A un mes de que Rosarito se convirtió en el primer municipio en aplicar este nuevo sistema de justicia oral en materia civil y familiar, los resultados son positivos y cumplen con las expectativas de mejorar la impartición de justicia, reduciendo los tiempos de resolución de los conflictos y garantizando el cumplimiento de las sentencias.

La resolución de un divorcio en solo 10 días hábiles tras la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en Rosarito, refleja parte de las ventajas en reducción de tiempos que brinda este nuevo sistema de impartición de justicia.

De acuerdo con la Magistrada Michelle Corona Navarro, el 70% de los casos

que se judicializan en Baja California son de tipo civil y familiar, por lo que la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, vendrá a reducir el rezago en la atención y resolución de los casos.

“Los conflictos cotidianos son los del día a día. En materia civil hablamos de arrendamientos de contrato, prescripciones positivas que es la regularización de la tenencia de la tierra. En materia familiar tratamos temas de divorcio, pensiones alimenticias, resguardo y custodia, entre otros.

El ejemplo reciente que tenemos a partir del arranque de la oralidad, es que dos semanas después, diez días hábiles, ya se estaba celebrando una audiencia en materia familiar, de un divorcio bilateral, en una audiencia que solo duró solo 15 minutos, donde las partes que acudieron a atender su asunto salieron una sentencia”, expuso.

Recordó que uno de los objetivos de este nuevo sistema es abatir el rezago, pero no se limita a las acciones de judicialización, sino que conlleva la



concientización de la sociedad para que la mayor parte de los casos se puedan resolver por la vía de la conciliación.

Precisó que el Código Nacional de Procedimientos Orales en materia civil y familiar prevé la figura de conciliadores privados certificados, que precisamente pueden fungir como mediadores de conflictos y ayudar a la resolución por la vía de conciliación.

“Tenemos un Centro Estatal de Justicia Alternativa que se compone de conciliadores y facilitadores certificados con las capacidades necesarias para llevar a cabo soluciones. El Código prevé la figura de conciliadores privados. El poder judicial a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa está contemplando estos espacios de capacitación y eventual certificación

para ejercer esta actividad”.

Durante su exposición, la experta destacó algunas ventajas sobre este nuevo sistema de impartición de justicia oral, como el principio de contradicción, la prevalencia de la solución del conflicto, la depuración del proceso en la audiencia previa, la privacidad en el caso de los temas familiares, así como la protección de los infantes y las personas vulnerables, entre otros.

También destacó las ventajas en el cumplimiento de las sentencias.

“En un procedimiento tradicional se puede llegar de forma rápida a una sentencia que resuelva de fondo un asunto, pero a veces la ejecución es lo tardado. Nos encontramos en procedimientos judiciales donde ya hay una resolución, pero no se puede ejecutar. El código ya cambió y busca incluir todos estos aspectos para reducir los tiempos de espera”, señaló.

Respecto a los retos, consideró que además de la socialización, el nuevo Código Nacional de Procedimientos Orales en materia civil y familiar, conlleva los desafíos propios de cualquier cambio relevante en la impartición de justicia.

“Puede existir cierto temor por no estar acostumbrados a expresarnos verbalmente, pero la práctica nos llevará al aprendizaje”, indicó.

Vivo Smartphone: celebra su 5º Aniversario en México con nuevo lanzamiento con TELCEL y un gran anuncio con Raúl Jiménez



Vivo V70 FE por un lado es un smartphone desarrollado para llevar la fotografía de viaje a otro nivel mediante capacidades de imagen avanzadas, funciones inteligentes y un diseño sofisticado. La serie también incluye vivo V70, co-diseñado con ZEISS, que ofrece una experiencia óptica superior.

Con la Serie V70, vivo refuerza su

compromiso con el desarrollo de smartphones que se adaptan a las necesidades de los usuarios, combinando innovación tecnológica con un fuerte enfoque en la imagen móvil. Guiada por la visión de impulsar a los usuarios a vivir cada momento de forma más vívida, la serie está diseñada para transformar experiencias cotidianas en recuerdos duraderos a través del poder

de la imagen, especialmente cuando más importa.

En el núcleo de este enfoque, vivo V70 FE destaca como un verdadero experto en fotografía de viaje, diseñado para quienes buscan capturar cada momento de su recorrido con precisión, claridad e intención.

Cámara ultranítida de 200 MP con IA: revive cada viaje con fotografía de alta resolución. Su cámara principal ultra nítida de 200 MP está diseñada para capturar un nivel de detalle excepcional en cada toma. Equipada con estabilización óptica de imagen (OIS) un sensor de gran tamaño de 1/1.56”, la cámara ayuda a mantener las imágenes nítidas incluso en movimiento.

Reduce el desenfoque y estabiliza cada cuadro, logrando que lo que ves sea exactamente lo que captures. Press release V70 FE está diseñado para capturarlo todo. Superzoom de 30x con mejora de teleobjetivo, incluso las escenas más distantes se mantienen nítidas, mientras que el recorte de fotos ultranítido permite redescubrir un mismo momento y explorar nuevas perspectivas dentro de la imagen, incluso mucho después de haber sido tomada. Aún con ampliaciones de hasta 900%, las imágenes conservan su claridad, y con impresión ultranítida de 200 MP.

Para fotografía de retrato, incorpora cuatro distancias focales profesionales: 23 mm, 35 mm, 50 mm y el nuevo modo de retrato en primer plano de 85 mm, lo que permite una representación más natural de la persona sin perder el contexto del entorno.

En cuanto a video, vivo V70 FE ofrece grabación estable con video en 4K, optimizada para escenarios en movimiento. Funciones como el video en doble vista amplían las posibilidades narrativas, permitiendo capturar de forma simultánea tanto a la persona como su entorno.

Un conjunto integrado de herramientas de imagen con IA mejora la experiencia mediante la optimización inteligente de escenas y ajustes adaptativos. Con clima mágico y paisaje mágico con IA, la Serie V70 permite realizar ajustes fluidos de luz, color y atmósfera.

Con estos anuncios, vivo continúa expandiendo la propuesta de imagen de la Serie V,

acercando la fotografía móvil avanzada a smartphones diseñados para estilos de vida

marcados por el movimiento, la exploración y la narrativa visual.

Para más información, visita el sitio web oficial de vivo y sus redes sociales.

Día de Spa para celebrar



a *Mamá*

\$2,880MXN
Por paquete

Paquete Spa 01

- Masaje sueco (60 min)
- Facial refrescante (30 min)
- Exfoliación corporal (30 min)

Paquete Spa 02

- Masaje de presión profunda (50 min)
- Facial refrescante (30 min)
- Exfoliación corporal (30 min)

Dentro del Rosarito Beach Hotel

RESERVA AHORA:
(661) 614 4410

ABIERTO TODOS LOS DÍAS
9 AM - 5 PM



Válido del 01 al 31 de mayo de 2026. Impuestos incluidos. Previa cita requerida. Estacionamiento en cortesía.



30 DE ABRIL
DÍA DEL NIÑO

Es una celebración que se instituyó desde 1924 por el presidente Álvaro Obregón y el ministro de Educación José Vasconcelos. Todos los niños tienen derecho a la salud, la educación y la protección.

Las 5 palabras clave que deben aprender los niños: Gracias, lo siento, disculpe, bienvenido y por favor.

Algunas obligaciones de los niños

Respetar a las personas, cumplir normas en el hogar y en la escuela, estudiar, cuidar el medio ambiente y ayudar en tareas domésticas según su edad.

Así mismo las obligaciones de los padres son: su bienestar, alimentación, vivienda segura, salud, educación y fomentar buenos valores.

Obligaciones del Gobierno

Garantizar el desarrollo integral, la protección y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, asegurar la salud, educación, nutrición, nombre y nacionalidad (registro civil) y protección contra la violencia.

Los niños son la alegría del presente y la esperanza del futuro que dirigirán los destinos de este bello municipio que es su casa. Reciban muchas FELICIDADES.

Comisión de Educación del Comité Pro-Municipio de Playas de Rosarito



Consiente a mamá con su perfume favorito

SISTEMA DE APARTADO A TRES MESES!!
con tan solo **\$200 pesos**



- ♥ Chanel
- ♥ Versace
- ♥ Carolina Herrera
- ♥ Paco Rabanne
- ♥ Givenchy
- ♥ Dolce Gabbana
- ♥ y grandes clásicos

Te invitamos a visitarnos y conocer las diferentes líneas de **perfumes totalmente originales** importados desde Europa.

ENVOLTURA GRATIS EN TU COMPRA

Blvd Benito Juárez #23, Local 1-4, Zona Centro, Playas de Rosarito

(661) 103-3722

Lunes a Sábado: 10am-6pm
Domingo: 10am-5pm

/Perfumeria Casa Torres

CIERRAN NEGOCIOS

Actividad económica en el Bulevar Popotla sigue en decadencia

La situación económica no da signos de recuperación para los comerciantes artesanos del Bulevar Artesanal Popotla.

En plena temporada alta, las expectativas decaen con nuevas noticias que merman el ánimo y las esperanzas del sector mueblero.

A principios de semana, llamó la atención el cierre de otro negocio más

del Bulevar Artesanal Popotla.

Tras más de 15 años de operación, la empresa Latino dedicada a la fabricación y venta de cocinas integrales y accesorios de mármol, granito, ónix y otros tipos de piedra, cerró sus puertas.

Aunque aparentemente se trata de un cambio de ubicación, algunos comerciantes artesanales lo perciben como una señal negativa de la crisis económica y la decadencia del sector.

Los comercios vecinos se percataron que el negocio estaba rematando el material de bodega, alistándose para cerrar.

Hace poco tiempo también cerró una ferretería y maderería ubicadas en el Bulevar Popotla.

“Desde hace años Rosarito dejó de ser plaza para este tipo de empresas. La decadencia es gradual, cada año viene peor. El año pasado iniciamos peor que el anterior y este año peor que el año pasado. No hay mercado, no hay clientes para nuestros produc-



tos y quizás es porque Rosarito ya no es la plaza de antes”, comentaron.

Durante un encuentro con el grupo Unidos por Rosarito, la subsecretaria de fomento económico de la Secretaría de Economía e Innovación Michelle Guerrero Jaimes, destacó la importancia de explorar nuevos métodos de promoción y mercadotecnia, haciendo uso de los medios digitales y alternativos para dar a conocer los productos

que ofrecen los comercios.

En ese sentido, consideró que quizás hace falta que algunos comercios del bulevar Popotla se reinventen de acuerdo a las tendencias de los nuevos segmentos de mercado, pues consideró que probablemente muchos de los productos que ofrecen ya no tienen la misma demanda y es necesario actualizarlos para estar a la vanguardia de los nuevos consumidores.

Esperan pieza desde Alemania para la máquina barredora

La máquina barredora de la playa no sirve, confirmó el secretario de gobierno municipal José Luis Alcalá Murillo, quien señaló que se encuentran en espera de la parte que se compró desde Alemania, país donde se fabricó dicha máquina barredora.

Precisó que la maquinaria es de origen extranjera, por lo tanto, se tiene que esperar al proceso de importación de la parte faltante de la máquina para que vuelva a funcionar.

“Como es de origen Alemán se le va a reemplazar una pieza que ya se solicitó pero no ha llegado, pero tiene una pieza dañada y desgraciadamente como la barredora no es nacional se tiene que solicitar la parte hasta Alemania, tiene que pasar por un proceso de importación el cual es tardado pero esa pieza ya viene en camino para instalar-



la y echarla a andar”.

La pieza tuvo un valor menor a los 100 mil pesos, el conflicto es el tiempo de espera para que la pieza llegue a

México, señaló el funcionario, quien indicó que la máquina barredora que se utilizaba en el bulevar también se encuentra descompuesta y ya se pidió la

pieza faltante, así como piezas que deben de ser reemplazadas en una grúa para la instalación de luminarias.

Respecto al ordenamiento en la playa precisó que tienen el apoyo de la Semarnat para la regulación de los vendedores ambulantes, entre estos los que ofrecen la renta de sillas y mesas que acaparan gran parte de la playa.

“No es que estemos en contra del trabajo lícito y el derecho que tienen todos de trabajar pero también hay un control y regulación, porque unos si cumplen y otros, es así que la Dirección de Reglamentos ya entró a la regulación de la playa, a poner orden y tenemos el visto bueno de la Semarnat para apoyarnos en ese tema”.

Precisó que se estima que alrededor de 200 permisos otorgados por la Semarnat para ejercer el comercio ambulante en la playa.

Usan vialidad de terracería como basurero en la colonia Aztlán

En tanto que algunas colonias se organizan con el Ayuntamiento para recoger la basura pesada, otras siguen acumulando desechos en plenas vialidades.

El Bulevar Defensores de Baja California que pasa por la colonia Aztlán y La Mina, es uno de estos puntos donde mucha gente acostumbra arrojar basura pesada, desde muebles viejos, colchones hasta desperdicios de alimentos.

Testigos aseguran que vehículos cargados con desperdicios pesados, basura y escombros, han tomado la costumbre de arrojarlos a lo largo de esta vialidad de terracería, aprovechando la lejanía y la poca afluencia de vehículos y personas.

Sin embargo, no toda la basura es arrojada por unidades vehiculares.

A ciertos vecinos de las partes altas se les hace fácil deshacerse de su ba-

sura y muebles viejos, arrojándolos a la calle.

Parte de la basura se queda atorada en las laderas y la más pesada cae hasta la calle, dejando una imagen de abandono y suciedad de la colonia.

Cabe recordar que durante la inauguración de vialidades pavimentadas en la parte alta de la colonia Aztlán, vecinos demandaron al Ayuntamiento la organización de jornadas de recolección de basura pesada, pues el camión de GEN no se lleva el escombros ni otra clase de basura pesada que los vecinos sacan a la calle.



!!!ADVERTENCIA 4!!!

A LAS AUTORIDADES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Tal y como se a advertido en 3 ediciones anteriores hay personas y compañías en Rosarito que están rentando locales comerciales usando técnicas del CARTEL INMOBILIARIO.

Uno de tantos casos es el de QUINTA PLAZA en Blvd Benito Juárez #25500 y 26000 entre la GASOLINERA MOBIL (antes Chevron) y SMART & FINAL, este caso data desde la década de los 80's volviéndose un problema mas grave a partir del 2020 hasta la fecha.

La FALSA ADMINISTRACION FRAUDULENTA de Gerardo Terán Rodríguez de Gibraltar SA de CV y Jaime Manuel Peña González de TRGE SA de SRL de CV tienen mas de 6 años burlándose de las autoridades y locatarios de Quinta Plaza y Quintas del Mar usando técnicas del CARTEL INMOBILIARIO.

La empresa TRGE son las iniciales de Terán Rodríguez Gerardo mismo representante de GIBRALTAR, Jaime M. Peña fue primero representante de GIBRALTAR y ahora es de TRGE por lo que se concluye que los inversionistas de TRGE son PRESTANOMBRES de Gerardo Terán Rodríguez al muy puro estilo del CARTEL INMOBILIARIO.

Gerardo Terán y Jaime Peña tienen muchas demandas penales por despojo a locatarios de Quinta plaza este ultimo próximamente vinculado a proceso y si es que existe la justicia pronto pisará la cárcel y le deberá seguir Gerardo, abogados, políticos y funcionarios que les ayudan desde las entrañas del gobierno desde 1999 hasta la fecha.

Locatarios han sido amenazados por abogados y empleados de Gerardo, fiscales de administraciones pasadas presionaban a los AGREDIDOS locatarios a pagar mantenimiento a los AGRESORES, en administraciones pasadas la policía municipal estaba al servicio de Gerardo y Jaime para desalojar a locatarios de sus propios locales, las fiscalías pasadas le daban seguimiento rápidamente a las demandas de los agresores en contra de los locatarios pero las demandas nuestras en contra de Gerardo y Peña todavía no se atienden con una justicia Rápida y Expedita.

Desde los 80's hasta la actualidad administraciones municipales, estatales, federales, judiciales y civiles han permitido que en Quinta plaza y Quintas del Mar crezca un monstruo económico/político, ese mismo monstruo que ahora devora a las propias instituciones a sus funcionarios y a sus políticos.

Ha habido hasta **ASESINATOS** con arma de fuego relacionado con Quinta Plaza, ¿Cuántas tragedias mas quieren los 3 niveles de gobierno para enjuiciar a Gerardo, a Jaime y a sus cómplices?

¿Cuántas tragedias mas quiere el renovado PODER JUDICIAL para hacer justicia?

Mas información saldrá en medios locales, estatales y nacionales este al pendiente.

Locatarios afectados de Quinta Plaza

SECCIÓN TARJETEROS



TE ESTAMOS BUSCANDO

UNETE AL EQUIPO DE LA MEDIA LUNA

VACANTES

✓ **OPERADOR DE TIROLESA**

✓ **COCINERO**

✓ **JEFE DE COCINA**

Interesados enviar CV o solicitud al WhatsApp: (661) 104 0577

En este 24 de abril de 2026, queremos felicitar a Michel Vanessa G.T. por sus 17 años.

Sabemos que uno de tus sueños era salir en el periódico y hacerte famosa, así que tus amigas Aris y Andy quisimos hacerlo una realidad para ti.

Tú sabes que te queremos mucho y te deseamos lo mejor en tu día y en todos los que vienen.

Yo bien chipocle, para que veas de qué lado masca la iguana.

No esperes un regalo, porque este es tu regalo.

¡Gracias por ser una persona increíble y una amiga excepcional.



Forma parte de nuestro equipo como:

Analista Clínico Senior

- Carrera terminada en Químico Farmacobiólogo.
- Experiencia posición similar.
- Inglés Intermedio.
- Manejo de paquetería Office.
- Conocimientos:
 - En Laboratorio Clínico.
 - Equipo de laboratorio especializado.
- Disponibilidad de horario.
- Habilidades interpersonales, buen comunicador, proactivo, orientado al logro y visión estratégica.

humanresources@sanoviv.com



Forma parte de nuestro equipo como:

Chofer de paciente

- Secundaria Terminada
- Experiencia no necesaria
- Inglés Avanzado
- Conocimiento de la Ciudad de Tijuana, Rosarito, Ensenada y E.U.A.
- Licencia de manejar de chofer "C"
- Tener Ready Lane
- Disponibilidad de horario
- Buena presentación, trabajo en equipo y dinámico.

humanresources@sanoviv.com



Clausuran 6 tiendas Oxxos por faltas al programa interno de Protección Civil



Por no cumplir con el programa interno de protección civil fueron clausurados 6 tiendas Oxxos en Rosarito, así lo informó el secretario

de gobierno municipal, Jose Luis Alcalá Murillo, quien señaló que anteriormente estos y otras 50 tiendas fueron previamente revisadas y se les informó

que requisitos deben de cumplir por seguridad y protección de sus empleados y clientes, pero fueron omisas las tiendas clausuradas.

“Se llevó a cabo una revisión anterior a la clausura donde se revisó a las cerca 50 sucursales que tiene el corporativo en Rosarito, de las cuales 6 de ellas, no cumplieron esta revisión fue en 2025 y ahora en 2026 seguían sin actualizarse por lo cual se llevó a cabo la clausura porque no cumplían con el protocolo interno de protección civil y otras medidas importantes de la seguridad de sus trabajadores y el cliente”.

La revisión del programa de protección civil consta de revisiones de tomas eléctricas, manifiesto de gas LP, todo lo que conlleva extintores, detectores de humo, entre otros.

El funcionario expresó que estas revisiones más se reforzaron tras una contingencia que se registró en una tienda Waldos en Hermosillo, Sonora, esto tras causar un gran impacto a nivel nacional, pues se registraron pérdidas humanas.

Precisó que también se han clausurado otras tiendas de autoservicio que no contaron con diversos requisitos incluso que vendían productos lácteos caducados, y estas clausuras se debieron a una denuncia ciudadana, advirtió que estas revisiones a tiendas de auto-



SOLICITA PERSONAL

GUARDIAS DE SEGURIDAD

(TURNOS DÍA/NOCHE)

PERSONAL DE MANTENIMIENTO GENERAL

(PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, JARDINERÍA, LIMPIEZA)

PERSONA PARA CONSTRUCCIÓN

OFRECEMOS

- Salario base: \$3,200 MN x semana.
- Prestaciones de ley.

INFORMES

al 661 612 1483 o al correo manager@lapalomabaja.com o acudir a Carretera Libre Tijuana-Ensenada Km 28.2, Rosarito, Lunes a viernes de 9 am a 2 pm

servicio continuarán y no porque ya se les haya revisado y clausurado en una ocasión no significa que no volverán a ser supervisadas.

FIN DE SEMANA FATAL PARA RESIDENTES

Concierto de DJ en la playa rebasó decibeles de sonido permitidos



Desorden en la playa y ruido excesivo es lo que dejó el concierto de DJ organizado por el DIF municipal en la playa del estacionamiento del DIF el pasado fin de semana.

Residentes de la zona centro denunciaron que el sonido rebasó los decibeles permitidos durante los dos días del evento, irrumpiendo en el descanso de las familias y huéspedes de los hoteles cercanos.

Cabe señalar que las pruebas de sonido previas al concierto comenzaron desde el viernes, a muy altas horas de la noche, pero fueron los días sábado y domingo cuando el ruido excesivo provocó molestias a los residentes y huéspedes de hoteles cercanos.

Cabe mencionar que el reglamento de protección al ambiente de Playas de Rosarito prevé diversas disposiciones que regulan el nivel de ruido en espacios públicos, así como la contaminación por vibraciones, energía lumínica

y energía térmica.

Algunas de estas disposiciones no se respetaron en el concierto Sunset DJ Fest organizado por el DIF Municipal.

El festival fue vendido como un evento de convivencia familiar y de promoción turística, con el objetivo de consolidar a Rosarito como un referente de hospitalidad y turismo responsable en la zona costa de Baja California

Además de entretenimiento, el festival buscó generar conciencia sobre el cuidado del entorno, promoviendo entre los asistentes el respeto a las playas y el adecuado manejo de residuos.

Sin embargo, para muchos residentes y huéspedes de hoteles cercanos fue todo lo contrario, por lo que lamentaron que el Ayuntamiento sea el primero en violentar las normas que la misma autoridad creó para regular el uso de los espacios públicos.

El reglamento indica que la autoridad ambiental “restringirá la emisión de ruido, vibraciones, energía térmica, energía lumínica y olores perjudiciales, temporal o permanentemente, en áreas habitacionales y en las zonas colindantes a guarderías, escuelas, asilos, lugares de descanso, hospitales y demás establecimientos dedicados al tratamiento y recuperación de la salud”.

Además, señala que los responsables de las fuentes emisoras de ruido deberán proporcionar a la autoridad ambiental la información técnica que se les solicite, respecto a la emisión de ruido contaminante, de acuerdo con las disposiciones de este reglamento.

El nivel permisible de emisión de ruido proveniente de fuentes fijas, es de 68 dB(A) de las seis a las veintidós horas y de 65 dB(A) de las veintidós a las seis horas, lo que, a decir de los denunciantes, fue rebasado.

Recordaron que estos decibeles también han sido rebasados en conciertos anteriores.

El reglamento establece también que “los aparatos amplificadores de sonido y otros dispositivos similares que produzcan ruido en la vía pública o en el medio ambiente de la comunidad, podrán ser usadas en caso de servicio de beneficio colectivo no comercial, siempre que no exceda un nivel de 75 dB(A), medido de acuerdo a las normas correspondientes y en un horario entre las ocho y las diecinueve horas.

Los denunciantes lamentaron que, a costa de los impuestos, un grupo de personas afecten a todos los residentes y hoteles cercanos, poniendo en riesgo la actividad turística.

COMPRE Y AHORRE en Rosarito

EXCEL Material Medico
 VENTA DE MATERIAL DE CURACIÓN Y ORTOPEDIA EXCEL

**INSTRUMENTAL MEDICO-ORTOPEDIA
 -INSUMOS PARA TERAPIA Y REHABILITACION**

Bolsas de Colostomía - Sueros y Sondas - Sanitizantes Qx
 Equipos para medir la presión - Suturas

**• TODO TIPO DE
 RODILLERAS
 ORTOPÉDICAS
 • FÉRULAS ORTOPÉDICAS
 • PORTA SUEROS Y MAS**

Centro Comercial Plaza
 La Fuente #3
 Tel: 661-100-2514



EMTEC INDUSTRIALES

EMBOBINADO DE MOTORES
 ELECTRICOS INDUSTRIALES,
 PLANTAS DE LUZ Y SOLDADORAS

Bombas de agua
 • Industriales,
 comerciales y
 residenciales

(661) 613 5034
(664) 122 7051

galarza.emtec@hotmail.com

Km 20.5 Carretera libre
 Tijuana-Rosarito, Rosarito BC



VISUAL
 CORPORATIVO JARDON

¿Tienes problemas en los ojos?
 Tenemos la experiencia y la última
 tecnología para ayudarte
Cirugía de catarata

(661) 120 6772 **(661)120 6787**

@VisionCenterMX   

Rosarito Beach HOTEL & SPA

OFERTA LABORAL

TORTILLERA

REQUISITOS

- Disponibilidad de horario.
- Experiencia en elaboración de tortillas de harina y maíz.
- Actitud de servicio y buena presentación.

OFRECEMOS

Salario semanal, comedor de empleados y prestaciones de Ley.

CONTACTO

INTERESADOS: Presentarse en el departamento de Recursos Humanos Hotel Rosarito.
Horario de atención: lunes a viernes de 9 a.m. a 1 p.m.



BOTANICA NATURISTA MARY

Productos Naturales y Plantas medicinales

•Lun a Sab 9am-7pm
 •Dom. 9:30am-5pm
 Estamos en la misma Plaza de Siempre, ahora en el LOCAL #2

Cel 664 438 8840
 Blvd. B. Juárez, Centro Comercial Quinta Plaza Local #2, Rosarito



¡Anúnciate con nosotros!

ECOS DE ROSARITO

(661) 527-1019
 publicidad@ecosderosarito.com

Estamos ubicados en Centro Comercial del Hotel Rosarito Beach

Horarios de oficina:
 Miércoles y Jueves de 10 am a 5pm

 **ecos de rosarito**

el Rodeo
 CLINICA VETERINARIA
 Empresa 100% Rosaritense al servicio de la Comunidad

Dr. Francisco Ayala Félix

- Medicina interna
- Medicina preventiva
- Hospitalización
- Laboratorio
- Ortopedia
- Rayos X
- Profilaxis Dental
- Cirugía

Blvd. Benito Juárez No. 141 Col. Lucio Blanco Rosarito, BC. Tel. (661) 613 5207



Chabert's RESTAURANT

SERENATA A MAMÁ
MENÚ ESPECIAL DE 4 TIEMPOS

 **Domingo, 10 mayo | 3:00 PM**

Con la presentación en vivo de **TRIO IMPERIO**

Desde **\$795** MXN por persona

Chabert's Restaurante
 dentro de Rosarito Beach Hotel

RESERVA TU MESA AQUÍ:



661 612 1126





“Las mejores instalaciones de Rosarito a tu servicio”

#SanGabrielContigo

Av. 5 de Mayo #198, Fracc. Machado
Rosarito, B.C. Tel: 661-612-5595



www.funeralessg.com

PRONUNCIAMIENTO DEL CCE SOBRE FALLO DE LA SCJN Bloquear cuentas bancarias sin orden judicial es un retroceso al Estado de Derecho

Como un retroceso al Estado de Derecho, calificó el Consejo Coordinador Empresarial de Baja California el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera, para congelar o bloquear cuentas bancarias sin orden judicial.

La resolución de la SCJN avaló como constitucional la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera para bloquear o congelar cuentas bancarias sin necesidad de una orden judicial, siempre que existan indicios o sospechas de operaciones ilícitas, como lavado de dinero o financiamiento criminal.

Los nuevos criterios jurisprudenciales se fijaron al resolver una acción de inconstitucionalidad y dos amparos.

En uno de ellos se negó el amparo a una empresa vinculada a un supuesto familiar de un narcotraficante, que pedía descongelar sus cuentas.

Los ministros concluyeron que el bloqueo de cuentas no es una sanción penal, sino una medida cautelar administrativa y preventiva para proteger el sistema financiero nacional.

El fallo desató un amplio debate dentro y fuera de las esferas jurisdiccionales, por lo que algunos consideran violaciones a las garantías individuales.

El CCE de Baja California consideró que esta decisión representa un retroceso en la estructura del Estado de Derecho mexicano y que debe ser revisada y corregida.

“Este criterio de la SCJN marca un punto de inflexión que genera preocupación en materia de garantías individuales. El CCE reconoce que todas las disposiciones normativas en materia penal y administrativa tienen como



objetivo combatir este tipo de delitos; sin embargo, subraya que ello no justifica la implementación de medidas que puedan vulnerar derechos fundamentales ni debilitar el equilibrio entre autoridades y ciudadanos”.

De acuerdo con el documento, el CCE advierte que con esta resolución se vulneran tres de los cuatro pilares fundamentales de cualquier sistema democrático.

Seguridad jurídica y legalidad. Constitucionalmente nadie puede

ser privado de sus derechos, propiedades o posesiones sin un juicio previo ante tribunales competentes.

Esta resolución permite el congelamiento de cuentas sin orden judicial, con base en indicios y no en pruebas plenamente acreditadas.

Presunción de inocencia. Toda persona debe ser considerada inocente hasta que se demuestre su responsabilidad mediante resolución judicial.

El bloqueo de cuentas bajo este esquema implica una afectación anticipada sin que exista una determinación de

culpabilidad.

Vulnera el debido proceso y derecho a una defensa adecuada. El acceso a la justicia debe ser pronto, completo e imparcial. Sin embargo, el congelamiento de cuentas deja a las personas sin acceso a sus propios recursos, limitando su capacidad para ejercer una defensa adecuada y colocándolas en estado de indefensión.

Por otro lado, esta situación puede vulnerar derechos fundamentales como el acceso a la salud, la educación y la alimentación, al impedir el uso de recursos propios para cubrir necesidades básicas.

Además, podría legitimar el abuso en el ejercicio de las facultades del poder ejecutivo, a través de la SHCP y la UIF, precisamente por la institución encargada de garantizar los derechos constitucionales, es decir, la SCJN.

“En este contexto, no deja de sorprender la intervención de la ministra María Estela Ríos González, quien señaló que el congelamiento de cuentas bancarias no constituye un atentado

al derecho de propiedad, bajo el argumento de que no todos los mexicanos tienen una cuenta bancaria”, indica el documento.

El CCE Baja California destaca que el sistema financiero mexicano cuenta desde hace más de 15 años con mecanismos sólidos para prevenir, detectar y reportar operaciones inusuales relacionadas con lavado de dinero y financiamiento ilícito, mediante esquemas de conocimiento del cliente, clasificación de operaciones y monitoreo de transacciones.

En este sentido, los bancos, como primer filtro del sistema, ya realizan procesos rigurosos de validación, lo que hace innecesario debilitar garantías constitucionales para cumplir con estos objetivos.

Asimismo, el CCE advierte que esta resolución puede generar incertidumbre jurídica y afectar la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros, en un contexto donde el país busca fortalecer su crecimiento económico, atraer inversión y avanzar en procesos estratégicos como la renegociación del T-MEC.

Bajo estos criterios, el CCE planteó las siguientes propuestas:

A la SCJN: Revisar este criterio mediante la apertura de espacios de diálogo con organismos empresariales, universidades y colegios de profesionistas.

Al Poder Ejecutivo Federal: Establecer lineamientos claros, públicos y transparentes sobre el alcance de estas facultades, para evitar que se conviertan en instrumentos de discrecionalidad o persecución política y económica.

Coordinarse con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para asegurar que los “indicios verificables” cuenten con sustento técnico y material.

Finalmente, implementar mecanismos ágiles y plazos definidos para el desbloqueo de cuentas cuando no se acrediten irregularidades, sin necesidad de recurrir a procesos judiciales prolongados.

Escala pleito por espacios comunitarios de la colonia Morelos

El pleito entre vecinos y la familia Juan Qui por los espacios comunitarios de la colonia Morelos, escaló el pasado fin de semana cuando ambas partes se enfrentaron a golpes por el acceso.

En medio del conflicto legal con el Ayuntamiento y vecinos que demandan la posesión y el uso comunitario del predio, la familia Juan Qui, que insiste en reclamar como propiedad privada, restringió el acceso colocando candados y cercado con alambres de púas el ingreso al estacionamiento.

Colocó además una cartulina donde expone que el cierre fue “por órdenes de la autoridad y proceso legal”, sin

mencionar en ninguna parte a qué autoridad se refiere.

En la misma cartulina expone que para la realización de eventos, reuniones o cualquier otra actividad comunitaria, es necesario consultar previamente con la familia responsable (Juan Qui).

En otro mensaje pegado en los portones, expone un oficio dirigido al Ayuntamiento donde pide a Presidencia abstenerse de emitir posicionamientos a favor o en contra de las partes involucradas en el conflicto, alegando afectaciones y agresiones a los integrantes de la familia.

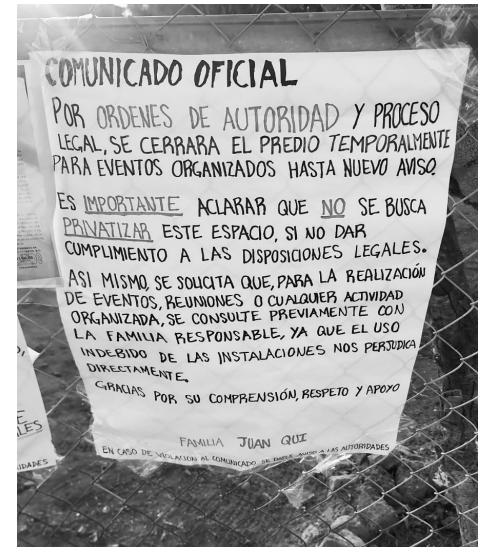
Por su parte, los vecinos colocaron

sobre estas cartulinas otros documentos con mensajes donde llaman a defender estos espacios comunitarios.

“Se les exhorta y se les invita a defender los espacios públicos que históricamente le pertenecen a nuestra comunidad, dichos espacios son conocidos y usados por todos como canchas y demás espacios de uso común”.

Al respecto, el Ayuntamiento dijo desconocer qué autoridad ordenó restringir a la comunidad el acceso de los espacios comunitarios, pues hasta el pasado fin de semana, el gobierno municipal no había sido notificado de este ordenamiento.

En todo caso, fuentes consultadas



en el Ayuntamiento opinaron que cualquier resolución en ese sentido sería a favor de dejar las cosas como están, en este caso, los espacios comunitarios abiertos al público, hasta tanto se determine el reconocimiento sobre la posesión legal.

Se unen vecinos por la defensa de los espacios comunitarios de la colonia Morelos

Vecinos de la colonia Morelos continúan unidos por la defensa de los espacios comunitarios que la familia Juan Qui reclama como propiedad privada.

La tarde del martes 21 de abril convocaron a otra reunión pacífica en el centro comunitario, que resaltó por la nutrida asistencia de vecinos y familias pioneras del poblado Morelos.

Algunos descendientes de las familias fundadoras expusieron infinidad de testimonios sobre el uso histórico del parque y centro comunitario, en la que han sumado esfuerzos por mejorarlos a lo largo de los años.

Durante la reunión, se presentó al nuevo presidente del comité de vecinos René Mancera León.

Sin presencia de alguna autoridad municipal o estatal, los asistentes plasmaron sus opiniones respecto a la pretensión de privatizar estos espacios y alzaron la voz para demandar que se reconozcan como áreas comunitarias.

Predios están en resguardo de una familia porque no han sido regularizados: Araceli Brown

Algunos vecinos mencionaron el nombre de Araceli Brown Figueredo acusándola de haber apoyado a la familia Juan Qui a regularizar los predios durante su gestión como presidenta municipal.

En respuesta, Brown Figueredo emitió un mensaje en redes sociales en donde señaló que los predios en mención se encuentran bajo resguardo de la familia Juan Qui, en virtud de que no han sido regularizados.

“Es de mi conocimiento que existe un conflicto desde hace años. Durante mi gestión como presidenta municipal, concilié con todas las partes involucradas, logrando que la comunidad recuperara la paz y utilizara los espacios, los cuales se encuentran en resguardo de una familia debido a que no han sido regularizados. Sin embargo, en los últimos días la situación se ha agravado, y no observo voluntad por parte de las autoridades para atender el conflicto, ni para acudir a la comunidad a conciliar. Han permitido que el problema crezca”, expuso.

Incluso, calificó de arbitraria la conducta de los vecinos al “romper” los candados del centro comunitario para poder ingresar, lo que fue desmentido por vecinos.

“Debería saber que estaba abierto, no se rompió ningún candado”, respondieron vecinos.

Llamó la atención que, durante la reunión vecinal, alguien había reportado vandalismo en el centro comunitario y posteriormente tres patrullas municipales se aproximaron al lugar, sin llegar a intervenir a nadie.

En entrevista a medios, la alcaldesa



Rocío Adame Muñoz informó que el Ayuntamiento se encuentra revisando el proceso de donación de los espacios comunitarios, pero hasta ahora ninguna de las partes involucradas en el conflicto ha visto intervención directa.

No queremos privatizar ni sacar beneficio de esos terrenos, sólo poner orden: Familia Juan Qui

Por su parte, la familia Juan Qui convocó donde expuso una relatoría de hechos, documentos y fotografías antiguas sobre las obras y posesiones que aseguran tener de espacios comunitarios.

Durante la exposición, los integrantes de la familia desmintieron algunas versiones sobre la intención de privatizar el parque o subastar terrenos, simplemente dijeron que su interés es poner orden en estos predios que, ase-

guran, les pertenecen.

Sin proporcionar copias de documentos, expusieron que tienen en su poder un documento donde el posesionario original de los predios, firma una “cesión de derechos” al representante de la familia Juan Qui.

Señalaron que estas pruebas ya se encuentran en las autoridades correspondientes donde se resolverá por la vía legal.

Sin embargo, también reconocieron que el gobierno federal ha destinado recursos para estos espacios comunitarios.

“Ellos dicen porque tenemos que pedir permiso si es un salón que podemos usar, pero el permiso lo tienen que pedir al Ayuntamiento porque es una propiedad privada, donde los dueños se meten en problemas si llegan a hacer abuso de ese salón, entonces, se les ha recomendado que vayan a las oficinas correspondientes a sacar sus permisos. Es lo único que hemos querido hacer, mantener el orden, jamás privatizar, jamás sacar el beneficio de esos lugares, tan es así, que los candados están abiertos, solo hay un horario de servicio”, expusieron.



Celebra CEART Rosarito 10 aniversario

Con mariachi, pastel y una exposición cultural plagada de talento, el CEART Rosarito celebró su 10 aniversario el pasado fin de semana.

La Secretaria de Cultura de Baja California Alma Delia Abrego Ceballos y el coordinador del CEART Rosarito Marco Nuño Sánchez, encabezaron el festejo en compañía de diferentes autoridades de cultura municipal y federal.

En su mensaje, Abrego Ceballos reconoció al personal de las diferentes áreas del CEART que ha hecho posible el crecimiento del recinto a lo largo de estos primeros diez años, así como a todos los artistas que han hecho de este centro su lugar de crecimiento y especialización.

Por su parte, el coordinador del CEART Rosarito Marco Nuno Sánchez, recordó los inicios del CEART Rosarito y la época cuando se añoraba contar con un espacio de esta magnitud en Rosarito, puesto que él como muchos otros artistas, tenían que trasladarse hasta Tijuana.

“En los últimos cuatro años el CEART Rosarito se ha consolidado con mayor fuerza como un espacio de desarrollo y profesionalización de las artes, un espacio vivo, activo, que acompaña procesos creativos, que abre caminos y que hoy es casa de nuestra querida orquesta de Baja California”, celebró.

La secretaria de cultura de Baja California Alma Delia Abrego Ceballos, reconoció a todos los artistas que han hecho del CEART Rosarito un lugar vivo, con actividad y crecimiento.

Agregó que cada año el CEART atiende un promedio de mil alumnos, “algo que se dice fácil, pero el CEART Rosarito era el que menos personal tenía, entonces, era muy importante reforzarlo, es lo que hemos venido haciendo”, agregó.

Amigos, funcionarios y artistas de las diferentes especialidades, acompañaron al equipo del CEART a celebrar los primeros diez años de operación, en un ambiente de música y baile con los mejores talentos locales.



Ganan primer lugar en competencia realizada en Colombia, bailarines

Los jóvenes Vanessa Jazmin Ángel Dorantes y Javier Alexander López Murillo, ganaron en Colombia un concurso de danza, donde la pieza que presentaron hizo una reflexión sobre la violencia a la mujer.

“Las últimas rosas” es el título de la pieza con la que compitieron contra otros grupos y parejas de danza contemporánea, una pieza de dúo del género lírico, haciendo la representación de una pareja tóxica, realizando alusión a la violencia a la mujer. Esta pieza fue creada por su Maestra Yessenia Bribiescas Lara, de la Academia Nueva Esperanza ubicada en la colonia Lucio Blanco.

La pieza de danza contemporánea inspirada en uno de los problemas de salud pública más recurrente en México, donde el 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado al menos un incidente de violencia.

El viajar a Colombia para lograr este primer lugar no fue nada fácil señalaron los jóvenes artistas que tuvieron que vender cientos de botellas con agua en las calles, para poder lograr recaudar fondos y costear sus gastos para viáticos y vuelos, aunque recibieron un apoyo este no fue suficiente.

“Yo considero que aquí en México, no se dan muchos apoyos para bailarines, a veces nos toca trabajar muy duro, nosotros lo que hicimos fue pedir un permiso al municipio para vender aguas aquí en Rosarito, tuvimos venta



de aguas en el centro de Rosarito, por parte de gobierno nos dieron un apoyo pero estuvimos varios meses vendiendo aguas”, expresó el joven bailarín, quien destacó que fueron los únicos rosaritenses que viajaron a Colombia en esa competencia.

“Nos da mucho orgullo poder representar a México en otro país y que otros países se den cuenta de que en México tenemos talento, el representar a Rosarito y a México más que nada es realmente muy importante para nosotros y de cierta manera nos hizo progresar como bailarines y amar nuestra cultura”.

Cabe señalar que los jóvenes participaron con su pieza premiada en el primer Festival Cultural Comunitario en Rancho 40 organizado por la Secretaría de Cultura Municipal a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC).

Anuncian mesas de trabajo con vecinos tras inconformidad de la instalación de SEMEFO

Con el fin de escuchar a los residentes colindantes al Velatorio DIF Estatal en Lomas de Coronado, autoridades de los tres niveles de Gobierno acordaron con ellos empezar a tratar el tema de la instalación de un “cuarto frío” de SEMEFO, en mesas de diálogo ciudadano.

Al respecto el secretario general de Gobierno Municipal, José Luis Alcalá Murillo, informó que en la pasada administración, donde fue también secretario de gobierno, se tuvo una validación vecinal del 50 por ciento más uno, en la cual se acordó la instalación de un velatorio y un “cuarto frío”, este último en la segunda etapa del proyecto de la construcción del velatorio.

El funcionario aclaró que en este “cuarto frío” no se realizarán necropsias por casos de crímenes de alto impacto, así que la comunidad podrá estar tranquila de que no habrá escurrimientos de sustancias tóxicas o nocivas.

“Los muertos de alto impacto, las muertes violentas todo eso se trasladan a la ciudad de Tijuana, en el área de homicidios periciales, donde se levantan las investigaciones y la información que a ellos les compete y en el caso de cremaciones, le corresponde a SEMEFO Tecate”.

Cabe señalar que los vecinos no se oponen a la construcción de un “cuarto frío”, pero temen que esto de pauta para que en un futuro en este lugar se

investiguen los cuerpos de homicidios violentos, accidentes, informó Jael Minjarez Victorio, presidenta del Comité de Vecinos de Lomas de Coronado, quien expresó que mantienen la negativa de la instalación de un SEMEFO.

“Pues si se requiere aunque no sabemos porque no estaba ya instalado si se iba a usar para los cuerpos que se velan en este lugar pero ya el Ayuntamiento abrió su postura, instalarán mesas de diálogo la siguiente semana, esperamos y sobretodo que se tome en cuenta la voluntad de los residentes de la zona que es el no a Semefo dentro de la zona habitacional y de recreación como están a un lado las canchas”.

Señaló que los vecinos mantienen la inquietud de la instalación del cuarto frío porque son pocos los cuerpos que se velan en el lugar, consideró que hay más partidos de fútbol en las canchas colindantes al velatorio, que cuerpos que son velados en el mismo velatorio.

Para construir un Semefo no hay un



lineamiento a nivel nacional, expresó el doctor César Raúl González Vaca, quien señaló que el cuarto frío es un respaldo que se debe de tener en todas las funerarias para la conservación de los cadáveres de manera preventiva. Señaló que ningún cuerpo en el cuarto frío de Rosarito, permanecerá más de 15 días, resaltando que históricamente en este municipio, los cuerpos son reclamados de manera casi inmediata por los familiares, temática que es muy distinta a Tijuana y otras grandes ciudades.

CCSP:

Incrementan robos a comercio 71% y robos en vía pública 62%

Incrementos de más del 200% registraron algunos delitos en el primer trimestre del 2026 comparados con el mismo periodo del 2025, según el último reporte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

El delito que más incrementó fue el de amenazas en un 238%, seguido del robo a comercio en un 71%, el robo en vía pública 62%, el daño en propiedad ajena 56% y la violencia familiar 25%.

En cuanto al robo a comercio, registró el incremento más alto de los últimos 10 años.

Mientras en 2025 se registraron 17 casos, para el 2026 incrementaron a 29.

El robo en vía pública pasó de 42 ca-

sos en 2025, a 68 casos en 2026, 15 en enero, 13 en febrero y 40 en marzo.

Como se puede apreciar, marzo fue el mes más violento en cuanto a robos en vía pública se refiere.

El daño en propiedad ajena pasó de 27 casos en 2025, a 42 casos en 2026, 18 en enero, 10 en febrero y 14 en marzo.

La violencia familiar incrementó 25%, pasando de 104 casos en 2025 a 130 en 2026.

Prácticamente todos los delitos del fuero común tuvieron incrementos significativos en el primer trimestre del año.

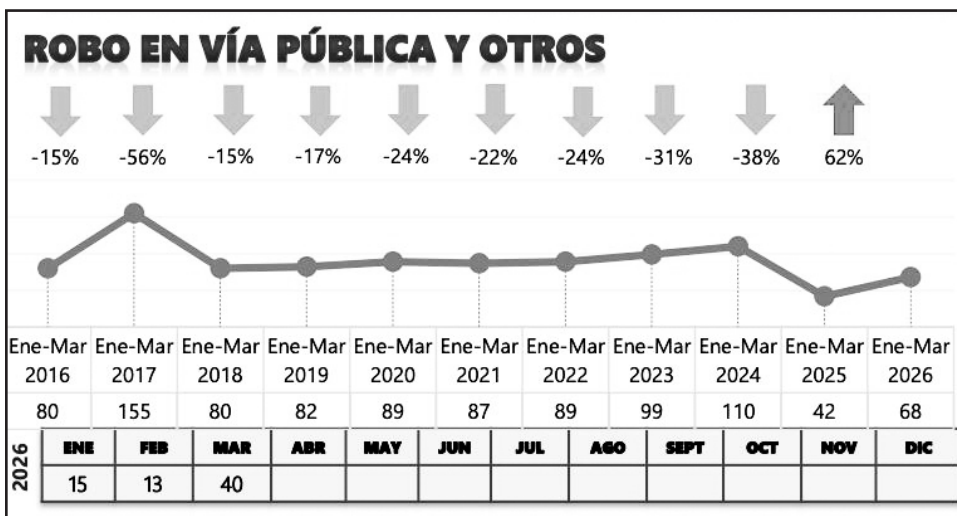
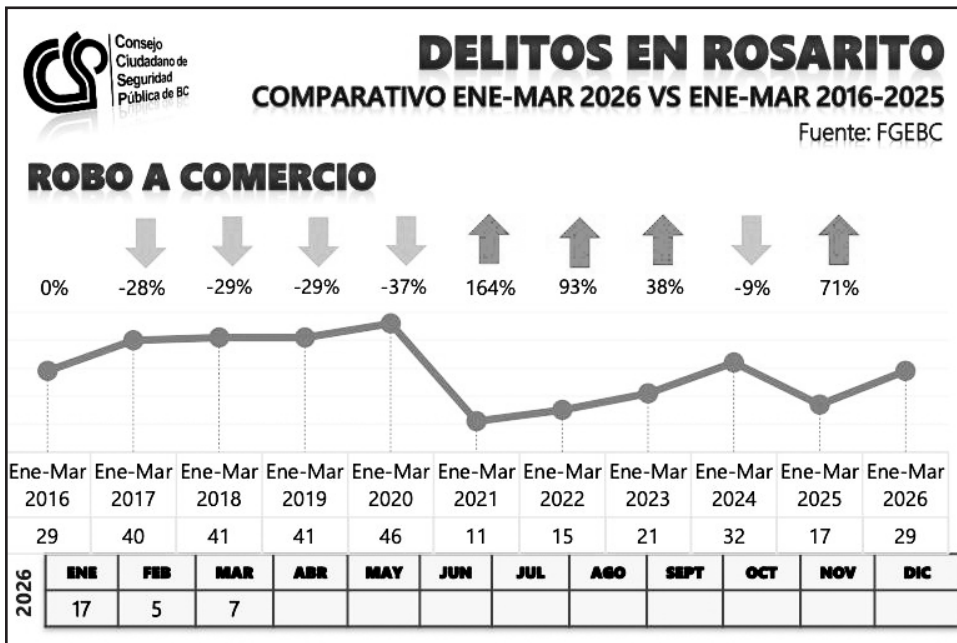
El único delito que disminuyó fue el fraude en un 67%.

El robo a casa habitación se mantuvo igual que el año pasado, con 13 casos.

En cuanto a los delitos de alto impacto, los homicidios se mantuvieron igual que el 2025, con 10 decesos, 3 en enero, 2 en febrero y 5 en marzo.

Como se puede apreciar, marzo fue el mes más violento en cuanto a homicidios se refiere.

El delito de privación de la libertad registró 4 casos en 2025, 1 en enero y 3 en febrero.



TRAÍA EN SU PODER ENVOLTORIOS DE DROGA

Conductor provoca persecución y lesiona a mujer policía

Un conductor alterado identificado como Luis David N, de 27 años, originario de la Ciudad de México, provocó intensa persecución policial la noche del martes 21 de abril en la colonia Constitución.

Policías municipales lo interceptaron cuando manejaba un vehículo Infinity Q30 color café, con placas de circulación 6XPU006 de California, infringiendo el reglamento de tránsito al no portar el cinturón de seguridad.

Cuando le marcaron el alto, el conductor hizo caso omiso y emprendió la huida, iniciándose una persecución que se extendió por diversas calles de la colonia Constitución.

Durante su huida, el sujeto se impactó contra un vehículo tipo vagoneta marca Jeep Patriot y continuó su marcha hasta la calle Nuevo León donde fue interceptado por policías municipales.

Al descender del vehículo, el conductor se abalanzó de forma agresiva contra una mujer policía, ocasionándole una fractura en un dedo de la mano derecha.

Con el apoyo de sus acompañantes policías, el sujeto fue neutralizado y asegurado.

Durante la inspección precautoria, se le encontraron 5 bolsas de plástico con marihuana y otras 5 bolsas de plástico con 32 envoltorios cada uno de la droga conocida como "cristal", dando un total de 160 envoltorios.

La oficial lesionada fue atendida por paramédicos y trasladada a las instalaciones del ISSSTECALI, mientras que el vehículo involucrado fue asegurado y puesto a disposición de la autoridad



correspondiente.

Al verificar el número de serie, resultó que no contaba con reporte de robo.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) por la posesión de droga y por los delitos de lesiones y contra la salud pública.



DENTISTA

DENTISTA PARA NIÑOS
Dr. Humberto Aguirre González
Odontología General y Ortodoncia
PRIMERA CONSULTA GRATIS
Citas: 661 613 0279

DESPACHO JURÍDICO IBARRA & ASOCIADOS

Consultas legales, asistencia y asesoría jurídica en:

- Contratos
- Patria Potestad
- Divorcios
- Herencias
- Pensión Alimenticia
- Regularización de propiedades

TEL 661 612 2229 Y 661 126 8404

Comex
Vive tus sueños

CALIDAD
Comex®
al **mejor**
precio



comex.com.mx



Atención al consumidor
Ciudad de México y Arriaga Rosarito, 55-5864-0760 / exterior de la República: 800-712-4639
Promoción válida en tiendas Comex® participantes del 1 al 31 de enero de 2023. Opción 20% de descuento en pinturas vinílicas Durex Masters®, Practica®, ME-70® presentación cubeta, galón y litro y las series Velmar®, Velmar® Speed Ripido® en todos sus presentaciones excepto presentación de 200 litros. Promoción aplica en blanco y colores. No aplica con otras promociones en presentación de 200 litros ni en productos de especialidad. Productos sujetos a disponibilidad en tienda. Descuento válido en cualquier forma de pago que la tienda acepte. Para más detalle, tiendas Comex® participantes y condiciones de las promociones consulta comex.com.mx

3 y 6 meses sin intereses | Entrega a domicilio | Compra en línea

Comex

Horarios extendidos
Tiendas Comex Rosarito

Suc. Popotla

Contacto: 664 440 8623
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM

Suc. Machado

Contacto: 664 370 1444
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM

Suc. Juarez

Contacto: 664 440 8566
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM
Domingo - 9:00 AM a 2:00 PM

Suc. Las Tejas

Contacto: 664 440 2120
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM
Domingo - 9:00 AM a 2:00 PM

comex.com.mx
f x t i n



Comex
Vive tus sueños
PRODUCTO OFICIAL

REGA LÓN O HASTA
20%

DE DESCUENTO
ADEMÁS 12 y 18 MSI

ACEPTA
EL LLAMADO



Imagen de referencia

Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH"

Promoción válida en tiendas Comex® participantes*. Vigencia del 12 de marzo al 30 de abril de 2026. Promoción válida únicamente en la compra de productos Vinimex® TOTAL Ultravaliente y Vinimex® Clásica, en capacidades de 1, 4 y 19 litros, en blanco y colores. Elige entre producto adicional gratis o 20% de descuento. Además, hasta 15% de descuento en Comex 100® TOTAL y otros productos seleccionados. La promoción es válida por cada ticket de compra, no acumulable con otras promociones y disponible en cualquier forma de pago aceptada por la tienda. Productos sujetos a disponibilidad y hasta agotar existencias. Consulta términos y condiciones vigentes, tiendas participantes, detalles aplicables para Meses Sin Intereses y otros descuentos en comex.com.mx/promociones



Tarjetas de Crédito y Débito

Entrega a domicilio

comex.com.mx